

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

Cargo: Promotor(a) de Estabilización y Regularización

Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

Plazo del contrato a suscribir: 77 días susceptible de ser prorrogado

Lugar de Prestación de Labores: Puerto Carreño Vichada

Salario Mensual: Tres millones trescientos cincuenta mil pesos Mcte (\$3.350.000) + Prestaciones Sociales

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Vicariato Apostólico de Puerto Carreño – Vichada fue creado por el Papa Juan Pablo II, el 22 de diciembre de 1999, por la división de la antigua Prefectura Apostólica del Vichada que estaba a cargo de los Misioneros Montfortianos y lo confió a los Misioneros Redentoristas.

El 7 de abril de 1956 había sido erigida la prefectura apostólica del Vichada por el papa Pío XII, con 102 400 km² de territorio, el cual fue desmembrado del Vicariato apostólico de Villavicencio (ahora arquidiócesis).

La Santa Sede suprimió la prefectura apostólica del Vichada el 22 de diciembre de 1999. En la misma fecha fue erigido el vicariato apostólico de Puerto Carreño con la bula *Spirituali fidelium* del papa Juan Pablo II, con territorio desmembrado de la extinta Prefectura del Vichada, de la cual también se originó el Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán. Puerto Carreño es un vicariato apostólico *Sui iuris* (en latín, de derecho propio). Algunos territorios de misión son llamados así porque el Santo Padre los ha confiado a una congregación religiosa particular, en este caso, a los padres redentoristas, con el apoyo del SNPS/CC.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El SNPS-CC, junto con las diócesis de Pasto, Palmira, Arauca, Popayán, Puerto Carreño, Medellín, Cali y Soacha, implementa un proyecto de respuesta humanitaria y estabilización que tiene como objetivo promover que personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y colombianas de las comunidades de acogida en condición de vulnerabilidad vivan con dignidad. Para esto desde el proyecto se ejecutan acciones tendientes al fortalecimiento de la capacidad de las personas participantes para mejorar el nivel de ingresos familiares para su estabilidad en el país, la promoción de acceso a la salud y el desarrollo de prácticas de higiene adecuadas, la protección de derechos básicos para su integración en Colombia través del acompañamiento jurídico y psicosocial, el acceso a alternativas seguras y dignas de alojamiento, el desarrollo de estrategias para la integración socio-cultural y la protección de mujeres y niñas en riesgo o sobrevivientes de Violencias.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular a un/una abogado profesional responsable de realizar actividades de orientación (individual, familiar y/o grupal) para el acceso a servicios de protección social, regularización y estabilización en Colombia, incluyendo actividades para el fortalecimiento de medios de vida y acceso a empleo de personas migrantes y colombianas.

2. REQUISITOS

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL

- Profesional en derecho con enfoque de desarrollo social y comunitario, prevención de violencias hacia mujeres y niñas, con énfasis en ayuda humanitaria, acompañamiento en proceso de regularización y promoción de acceso a servicios para población migrante.
- Se valorará de manera positiva formación complementaria en temas relacionados con prevención de Violencias hacia mujeres y niñas.
- Se valorará de manera positiva formación y conocimiento en temas relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y emprendimientos productivos.

EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de dos (2) años relacionados con acompañamiento jurídico en contextos de respuesta humanitaria.
- Experiencia en orientación de procesos de regularización migratoria con personas migrantes.
- Experiencia en trabajo con mujeres en riesgo y/o sobrevivientes de violencias.
- Experiencia en acompañamiento a personas o familias para el acceso a mercado laboral y desarrollo de proyectos de emprendimiento. Se puede homologar estudios relacionados.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Manejo paquete office.
- Conocimiento de la normatividad colombiana relacionada con la protección de derechos de personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.
- Conocimiento de la normatividad legal colombiana y mecanismos para la regularización del estatus migratorio en Colombia.
- Conocimiento acerca de normatividad jurídica relacionada con el acceso a mercado laboral y desarrollo de proyectos productivos por parte de personas migrantes, refugiados y/o desplazados.
- Conocimiento de la normatividad colombiana para la protección de mujeres y niñas en riesgo y sobrevivientes de violencias.
- Manejo de Excel Intermedio-Avanzado.
- Manejo de software para el registro de información. Se valorará positivamente manejo de Software de Información (Commcare, KoboToolbox, o similares)
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos en lógica de logros e impactos.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

- Pensamiento estratégico.
- Planificación y organización.
- Atención al detalle.
- Optimización del tiempo.
- Capacidad de indagación.
- Compromiso.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesiástico.
- Capacidad de relacionamiento con aliados estratégicos y articulación estratégica.

Competencias Generales

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar las actividades bajo la supervisión de la dirección de la Pastoral Social y en coordinación con el SNPS-CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

3. FUNCIONES

Funciones específicas

- Brindar acompañamiento e información en modalidad individual, grupal y/o familiar a las personas participantes del proyecto para el acceso a servicios y activación de rutas para su estabilización e integración en el país.
- Acompañar y orientar a las personas participantes del proyecto en el proceso de regularización de su situación migratoria en el país.
- Acompañar y orientar a las personas participantes del proyecto en el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud cuando sea posible y en la activación de rutas de acceso a salud.

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

- Realizar referenciación de las personas que requieran acompañamiento especializado para la protección de derechos en Colombia y hacer seguimiento de dichas referencias para asegurar una permanencia segura en el país.
- Apoyar la identificación de actores e instituciones clave en el territorio para fortalecer la respuesta humanitaria brindada.
- Identificar, realizar acompañamiento, referenciación y seguimiento de casos de mujeres, adolescentes y niñas en riesgo o sobrevivientes de violencias, en coordinación con el/la profesional psicosocial y de salud del proyecto.
- Apoyar el proceso de focalización de las personas a vincular en el proyecto de acuerdo con los criterios definidos.
- Realizar actividades de fortalecimiento y orientación a las personas vinculadas al proyecto en temas relacionados con acceso al mercado laboral y desarrollo de actividades productivas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de actividades comunicacionales y pedagógicas para promover la estabilización e integración de personas migrantes en el país.
- Apoyar la elaboración de los informes narrativos y de indicadores, así como brindar la información referente a los procesos acompañados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con los lineamientos brindados por el SNPS-CC.
- Registrar la información relacionada con las actividades realizadas y apoyos entregados en la herramienta de registro definida por el proyecto de manera oportuna y según los criterios de calidad definidos.
- Acompañar la entrega de apoyos humanitarios de acuerdo a la priorización realizada por el equipo local.

Otras funciones:

- Aplicar las normas de calidad respecto a procesos y procedimientos, dispuestas por la Pastoral Social local y por el SNPS-CC.
- Asegurar la protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Legalizar de manera oportuna y transparente, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el SNPS-CC y la Pastoral Social Local, de los gastos realizados en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto.
- Participar de forma activa en las reuniones de seguimiento y fortalecimiento que se agenden desde el SNPS-CC y la Pastoral Social Local.

4. ACLARACIÓN FINAL

-Este tipo de contratación es autorizada en la institución por la dirección del SNPS/CC y los criterios a adelantar para la contratación directa están contemplados el procedimiento de vinculación de personal y la política de talento humano.

5. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Hoja de Vida en formato adjunto a esta convocatoria, con los siguientes soportes en PDF:

	FORMATO	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

- Certificados de Estudio (diplomas académicos)
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Certificados laborales de los últimos dos trabajos
- Certificado del fondo de pensiones
- Dos referencias personales o familiares

6. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
1.1. Formación académica – títulos universitarios	10%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	10%
2. Prueba técnica y psicológica	50%
3. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 01 de abril de 2025

Fecha de cierre: 7 de abril de 2025

Selección: 08 de abril de 2025

Contratación: 11 de abril de 2025

Inicio de labores: 14 de abril de 2025